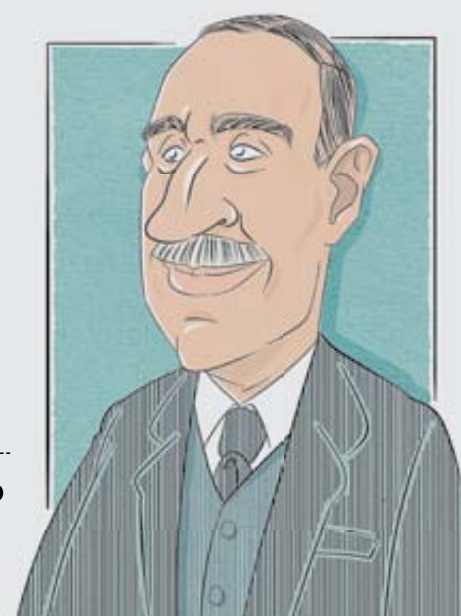




**G** DOS ECONOMISTAS CONVERSAN...

# La reforma ausente: la laboral



Uno de los economistas sostiene que hay que hacer un esfuerzo por formalizar pero sin vulnerar derechos laborales, el otro señala que hay que eliminar la estabilidad laboral que es percibida como nefasta por los inversionistas.

**D**os economistas conversan sobre la necesidad de hacer una reforma laboral en el Perú. Aquí el diálogo entre Adamo (A), a favor de la reforma, y Maynardo (M), en contra.

**A:** Me parece que la reforma laboral es el gran ausente en el pedido de facultades legislativas. Creo que no la han solicitado por cálculo político, pues cualquier discusión de reforma laboral que incluya flexibilizar el mercado sería muy impopular.

**M:** ¿Por qué siempre se habla de “flexibilizar” en vez de generar más y mejor empleo de calidad con derechos laborales para todos los trabajadores? Uds. los devotos del mercado tienen una obsesión por la “flexibilización”, que no es otra cosa que abaratar los despidos y conculcar derechos laborales.

**A:** Estoy hablando de formalizar a trabajadores que hoy no tienen ningún derecho laboral debido a que la legislación es un obstáculo a la libre contratación y contrae la demanda por trabajadores formales en el mercado o, lo que es lo mismo, reduce el empleo formal en la economía.

**M:** La informalidad laboral es transversal. Hay que hacer un esfuerzo por formalizar pero sin vulnerar derechos.

**A:** ¿Los derechos laborales de quiénes? ¿De la minoría de trabajadores formales o de la mayoría de informales? Es necesario entender que los sobrecostos impuestos por la actual regulación laboral, al desincentivar la contratación formal, le restan derechos a la mayoría de trabajadores: los informales. Es más, recuerda que la masa de informales no es homogénea. Como bien señala Iván Rivera, mucho del empleo generado por las microempresas y el autoempleo representa la “informalidad dura”; el resto de los informales, o compi-

ten con los formales y no les interesa formalizarse, o están empleados como informales en empresas formales.

**M:** ¿A dónde quieres llegar?

**A:** A que esa informalidad “dura” está conformada por trabajadores con muy poca educación y baja productividad que están allí por carecer de alternativas de empleo formal. Estos trabajadores ven en la venta ambulante o en manejar una mototaxi, su alternativa de empleo de última instancia. Estos trabajadores tienen muy poco de empresarios, como románticamente señalan algunos, y formalizar su actual actividad no va a aumentar su productividad y sus sueldos. ¡Pamplinas!

**M:** Yo sí creo que existe una masa muy grande de emprendedores informales que son pequeños empresarios y que están listos para despegar si se dan las condiciones regulatorias y tributarias para que desarrollen su talento. Y por eso es crucial que la reducción del IGV vaya de la mano de otras medidas proformalización.

**A:** ¡Ay, Maynardo! Pura fantasía... La informalidad debe atacarse expandiendo el sector formal que es el que paga buenos sueldos, en vez de soñar con convertir a trabajadores residuales en empresarios.

**M:** Siempre tan pinchaglobos... ¿Y cómo propones hacer eso?

**A:** Flexibilizando el mercado laboral.

**M:** O sea, abaratar los despidos.

**A:** Exactamente. Hay que eliminar la estabilidad laboral que es percibida como nefasta por los inversionistas e incentiva



*En el pedido de facultades legislativas no han solicitado la reforma laboral por cálculo político, pues cualquier discusión de reforma que incluya flexibilizar el mercado sería muy impopular”.*

la adopción de tecnologías intensivas en capital: mientras más trabajadores son reemplazados por máquinas, se enfrentan menores sobrecostos laborales. Hemos perdido nuestra ventaja comparativa que es tener fuerza laboral abundante y, de paso, promovido el empleo informal.

**M:** ¡Vuelves a la carga con tu obsesión por los despidos! Mi obsesión es cómo promovemos derechos laborales para todos los trabajadores. Y un derecho fundamental es

que nadie pierda el trabajo sin razón. ¿O no?

**A:** La actual estabilidad laboral es nefasta, removerla no implica que el trabajador quede desamparado. Hay que crear un seguro de desempleo para sostener en forma temporal a los trabajadores mientras se reubican en otro trabajo.

**M:** O sea, la famosa eliminación de la CTS que Thorne dijo que ya no iba. Gran confusión de tu parte. La CTS, a diferencia del seguro de desempleo, no es un sobrecosto porque es remuneración diferida.

**A:** Pero los países desarrollados tienen seguro de desempleo.

**M:** Claro, pero en esos países el seguro lo paga el Estado. Acá se quiere crear un mercado cautivo para las compañías de seguros. Además, sería un grueso error político retomar esa discusión que -como recordarás- le quitó muchos puntos a PPK antes de las elecciones.

**A:** Esa es la tragedia de este país: los temas realmente importantes se evitan si son impopulares. Y una reforma laboral siempre es impopular, pero no por ello, menos necesaria. Recuerdo con pena el

último intento, tímido, de flexibilización laboral, la famosa “Ley Pulpín”.

**M:** Ley a la que el propio PPK se opuso, pues entendió con buen criterio que el camino correcto no es reducir beneficios en pro de una supuesta mayor contratación sino obligar a que todos los empresarios cumplan con brindar los beneficios laborales que la sociedad exige.

**A:** Se nota que tú no pagas planillas. Cuando tienes sobrecostos laborales que superan el 50% del salario, duplicando el promedio de América Latina, debes entender que tenemos un serio problema.

**M:** Lo que tenemos es un sistema totalmente perforado donde proliferan regímenes laborales especiales y los “services” en perjuicio de los trabajadores. Y donde adicionalmente, el propio Estado se ha encargado de hacer el sistema aún más informal con los contratos de locación de servicios y otras modalidades de trabajo precarias sin vacaciones, ni CTS, ni seguro médico. ¿Tú quieres lo mismo para todos los trabajadores?

**A:** Mira, el ejemplo del régimen laboral agrario, que recortó los sobrecostos a la mitad y generó un aumento sustancial del empleo formal y femenino. Regiones como Ica hoy tienen pleno empleo gracias a este régimen. Esto es lo que quiero para el resto de sectores; más trabajo a cambio de menores sobrecostos.

**M:** Bla, bla, bla... No se trata de tu economía de libro de texto. Se trata de justicia social y de los derechos laborales inalienables de millones.

**A:** Justicia social es incorporar a más del 50% de excluidos del mercado laboral formal para que gocen de los derechos laborales que ahora gozan la mayoría de los trabajadores formales en América Latina.

**M:** Parece que no nos entendemos...